

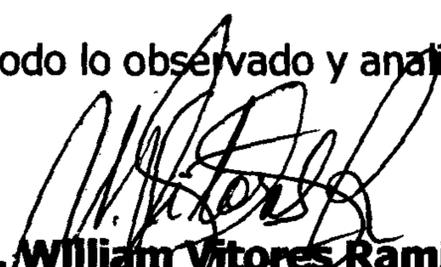
**INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA TECNIWASH S. A.**

SEÑOR GERENTE Y ACCIONISTAS:

En Guayaquil, a veintiocho de Marzo del año dos mil, en mi calidad de Comisario de la empresa "TECNIWASH S. A." y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014, suscrita por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992; y, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar a ustedes, que luego de haber revisado los Estados Contables y Financieros, que en número de cuatro, se han elaborado en el período comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 1.999; y, que se declararon en dos partes, habiéndose cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados, he llegado a las siguientes conclusiones:

Se realizaron las dos declaraciones de Enero a Abril y de Mayo a Diciembre, dando un total de ventas de S/. 454'915.250,00; y, los costos y gastos totales en S/. 450'193.725,00; con una utilidad de S/. 4'721.525,00; y, una participación a los empleados de S/. 708.229,00 y un impuesto a la renta de S/. 1'003.324,00, pero las retenciones superaron estos valores, por lo que quedó un saldo a favor de la empresa. A pesar de que la empresa, esta llevando sus servicios a otros hospitales, ha sido un año económicamente muy apretado, pues los pasivos corrientes han superado a los activos corrientes, , debiendo replantearse para el próximo año, esta situación, tomando diversas medidas como ingresar dinero fresco, mejorar los proveedores, pedir cumplimiento en los pagos de las facturas que se emiten, etc. Sus activos se han mantenido, pero los créditos se han elevado seguramente por la transición monetaria.

De todo lo observado y analizado, lo informo de acuerdo a la Verdad.


Ing. William Vitores Ramirez
Reg. # 09583

11 3 2000

